

Santo Domingo, D.N
02 de julio de 2019
UCI-0470

Señor
Lic. Gabriel Castro González
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Av. César Nicolás Penson No. 66, sector Gazcue, Santo Domingo, D.N.

Atención: Dirección de Participantes

Referencia: Hecho Relevante – Renuncia del Sr. José Manuel Antonio Guzmán Ibarra a sus cargos de: Presidente del Consejo de Administración y Miembro del Comité de Cumplimiento de AFI Reservas, S.A.

Distinguido señor Castro:

Por medio de la presente, muy cortésmente Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A. (AFI Reservas), Sociedad Comercial organizada y constituida de acuerdo a las leyes de la República Dominicana e inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-013, en cumplimiento del 12, numeral 3, de la Norma para los Participantes del Mercado de Valores R-CNV-2015-33-MV, que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, tiene a bien hacer constar el siguiente hecho relevante:

Que mediante la Segunda Resolución adoptada por el Consejo de Administración de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A. en sesión celebrada en fecha primero (01) del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019) se conoció y aceptó la renuncia presentada del licenciado José Manuel Antonio Guzmán Ibarra, portador de la cédula de identidad número 001-1125375-3, como Presidente del Consejo de Administración y Miembro del Comité de Cumplimiento de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A., con efectividad inmediata, y por vía de consecuencia reconoce las vacantes originadas en esas posiciones.

Anexo: Certificación de Acta del Consejo, celebrada el día (01) del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019), donde se dan a conocer estos cambios.

Sin otro particular,

Se despide,



Gerente General

CERTIFICACIÓN

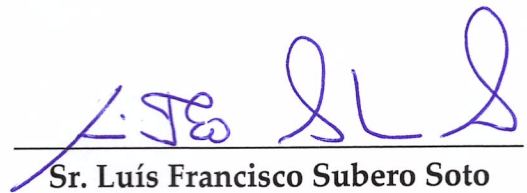
El suscrito, licenciado Luís Francisco Subero Soto, Secretario del Consejo de Administración de **Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A.**, **CERTIFICA** que lo expuesto a continuación es una copia fiel y conforme de la **Segunda Resolución** adoptada por el Consejo de Administración, por unanimidad de votos, en reunión celebrada el día primero (1^{ro}) del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019).

SEGUNDA RESOLUCIÓN

El Consejo de Administración de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., **Toma conocimiento** y **Acepta**, con efectividad inmediata, la renuncia presentada en la mañana de hoy por el licenciado José Manuel Antonio Guzmán Ibarra a sus cargos de: 1) Presidente del Consejo de Administración y 2) Miembro del Comité de Cumplimiento, de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., y por vía de consecuencia **Reconoce** las vacantes originadas en esas posiciones.

En otro orden, y conforme los preceptos legales vigentes, el Consejo de Administración de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., **Otorga formal descargo** al licenciado José Manuel Antonio Guzmán Ibarra, en lo que respecta a las funciones ejercidas como Miembro del Comité de Cumplimiento de la Sociedad; en vista de que en lo atinente a las de Presidente corresponde a la Asamblea General Ordinaria, al momento de su sustitución.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al primer (1^{er}) día del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019).


Sr. Luís Francisco Subero Soto
Secretario

